

**REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 21
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO**

En Huasco, a 23 de Julio del 2025, siendo las 10:00 horas, se da inicio la Sesión Ordinaria N° 21 el Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño Tapia, y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

-Srta. Javiera Gallo Orellana
-Srta. Virginia Villalobos Lopes
-Sr. Rafael Campos Campillay
-Sr. Víctor Caballero Alcayaga
-Sra. Maria Elizalde Elizalde
-Sr. Jairo Madrid Fuentealba

- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

1.- APROBACION ACTA SESIONES: EXTRAORDINARIA N° 07.

ORDINARIAS N° 15 Y N° 16

**2.- APROBACION BASES DEL CONCURSO PUBLICO PARA PROVEER EL CARGO
TITULAR DEL DIRECTOR/A DE SALUD MUNICIPAL.**

3.- APROBACION PATENTES DE ALCOHOLES.

**4.- APROBACION DE DONACION DE MATERIALES DE DESUSO DEL
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
SIN FINES DE LUCRO DE LA COMUNA.**

5.- PRESENTACION UNIVERSIDAD DE ATACAMA.

6.- SOLICITUD DE ESPACIO PUBLICO EN CEMENTERIO DE HUASCO BAJO.

7.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

8.- PUNTOS VARIOS.

1.- APROBACION ACTA SESIONES: EXTRAORDINARIA N° 07.

ORDINARIAS N° 15 Y N° 16

Sr. Briceño, solicita aprobación del acta Sesión Extraordinaria N°07.

El Concejo aprueba sin observaciones el acta de la sesión mencionada anteriormente.

Sr. Briceño, solicita aprobación de las actas Sesiones Ordinaria N° 15 y 16.

El Concejo aprueba sin observaciones las actas de las sesiones mencionadas anteriormente.

2.- APROBACION BASES DEL CONCURSO PUBLICO PARA PROVEER EL CARGO TITULAR DEL DIRECTOR/A DE SALUD MUNICIPAL.

Sr. Briceño, solicita la aprobación del Concejo de las bases del concurso público para proveer el cargo de titular del Director o Directora de Salud Municipal.

El Concejo Municipal aprueba lo antes solicitado y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 83

“ACUERDAN APROBAR LAS BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER EL CARGO TITULAR DEL DIRECTOR/A DE SALUD MUNICIPAL”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Genaro Briceño Tapia, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Srta. Javiera Gallo Orellana, Srta. Virginia Villalobos Lopes, Sr. Rafael Campos Campillay, Sr. Víctor Caballero Alcayaga, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Jairo Madrid Fuentealba.

3.- APROBACION PATENTES DE ALCOHOLES.

Sr. Briceño, dice: ahora pasamos al tercer punto, que tiene que ver con la aprobación de patentes de alcoholes, cierto vamos a hacer algunos alcances que acá el equipo de jurídicos nos va a hacer mención primero vamos a aprobar en general, aquellos patentes de alcohol que tienen la

renovación de patentes del periodo del primer periodo 2025, cuyo vencimiento al próximo miércoles 31 de julio, y lo que se está solicitando es la renovación de patente de alcohol para el primer periodo nuevamente julio 2025 a enero 2026 la jurisdicción, entonces primero vamos a solicitar aquellas patentes y de lo que se nos informó parte de los contribuyentes que cumplen los requisitos, entonces sería la solicitud de renovación de patentes de alcohol por el primer periodo 2025, de julio de 2025 a enero 2026, en aquellos contribuyentes que cumplen requisitos, a excepción de dos contribuyentes que van a salir de manera con el acuerdo separado, la contribuyente Edith Gallo Cortés, ella tiene dos patentes en Calle Prat 401, una de salón de baile y la otra es restaurant de turismo, ahí se va abstener de votar la Concejal Gallo y en el caso de la señora Delmira Vega González, en Maestranza 339, que es restaurant, y ahí se va abstener de votar el Concejal Caballero, pero por ahora vamos a solicitar el acuerdo primero con aquellos que cumplen los requisitos para la patente de alcohol, la cual pueden estar para votar los Concejales Gallo y Caballero, entonces solicito la aprobación de patente de alcohol para el periodo primer periodo 2025, julio 2025 enero 2026 en aquellos contribuyentes que cumplen con los requisitos establecidos en la normativa.

El Concejo Municipal aprueba lo antes solicitado y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 84

“ACUERDAN APROBAR LAS RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES PARA EL PRIMER PERIODO 2025, CORRESPONDIENTE A JULIO 2025 A ENERO DE 2026, PARA AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA, SEGÚN ANEXO QUE SE ADJUNTA A ESTE ACUERDO”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Genaro Briceño Tapia, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Srta. Javiera Gallo Orellana, Srta. Virginia Villalobos Lopes, Sr. Rafael Campos Campillay, Sr. Víctor Caballero Alcayaga, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Jairo Madrid Fuentealba.

Sr. Briceño, dice: Y ahora vamos a solicitar agregamos las dos patentes de la señora Edith Gallo vamos a solicitar la aprobación del Concejo de la patente de la señora Edith Gallo Cortes, Prat 401, Salón de baile y discoteca, el que corresponde también a la señora Edith Gallo 401, Restaurante de Turismo, en la cual acá no se abstiene de votar la Concejal Gallo.

El Concejo Municipal aprueba lo antes solicitado y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 85

“ACUERDAN APROBAR LAS RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES PARA EL PRIMER PERIODO 2025, CORRESPONDIENTE A JULIO 2025 A ENERO DE 2026, PARA LA SRA. EDITH GALLO CORTES, CORRESPONDIENTES A LOS ROLES 40-14 Y 40-70, AMBOS UBICADOS EN CALLE PRAT 401, SALON DE BAILE O DISCOTHECA Y RESTAURANTE DE TURISMO, RESPECTIVAMENTE”

Este acuerdo ha sido adoptado por una mayoría de la sala, presidida por el Sr. Genaro Briceño Tapia, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Srta. Virginia Villalobos Lopes, Sr. Rafael Campos Campillay, Sr. Víctor Caballero Alcayaga, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Jairo Madrid Fuentealba.

Sr. Briceño, dice: Entonces se da por aprobado la patente de alcohol de la señora Edith Gallo Cortés, Prat 401, referente a un salón de baile discoteca y también a la patente de Restaurant de Turismo, procedemos con la votación la aprobación de la patente de la señora Delmira Vega González, Maestranza 339, Restaurant en la cual se abstiene de votar el Concejal Caballero.

El Concejo Municipal aprueba lo antes solicitado y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 86

“ACUERDAN APROBAR LA RENOVACION DE PATENTE DE ALCOHOL PARA EL PRIMER PERIODO 2025, CORRESPONDIENTE A JULIO 2025 A ENERO DE 2026, PARA LA SRA. DELMIRA VEGA GONZALEZ, CORRESPONDIENTES AL ROL 4-133, UBICADO EN CALLE MAESTRANZA 339, RESTAURANTE”

Este acuerdo ha sido adoptado por una mayoría de la sala, presidida por el Sr. Genaro Briceño Tapia, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Srta. Javiera Gallo Orellana, Srta. Virginia Villalobos Lopes, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Jairo Madrid Fuentealba.

Sr. Briceño, dice: entonces se da por aprobado la patente de la contribuyente Delmira Vega González Maestranza, tres 39 y restorán de Turismo voy a volver a casa y el último grupo que tenemos, que son contribuyentes que no solicitaron renovar la patente tenemos tres o cuatro casos y vamos a tener que hacer un resguardo cierto de la suspensión, la renovación y suspensión de la siguiente patente.

El Concejo conversa y por ultimo deciden tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 87

“ACUERDAN APROBAR LA RENOVACION Y SUSPENSIÓN DE LAS SIGUIENTES PATENTES:

**SIANY DIAZ CASAS EIRL, ROL 40-110, RESTAURANTE DE TURISMO
SIANY DIAZ CASAS EIRL, ROL 40-111, SALON DE BAILE - DISCOTHEQUE**

MARIA ANGELICA ARAYA LARGO, ROL 4-136, RESTAURANTE NOCTURNO

CELIA ALVAREZVALENZUELA, ROL 4-120, SUPERMERCADO

E

INVERSIONES YASNA LUTZ CARVAJAL SPA, ROL 40-81, DISCOTHEQUE/SALON DE BAILE

INVERSIONES YASNA LUTZ CARVAJAL SPA, ROL 40-91, RESTAURANTE DE TURISMO”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Genaro Briceño Tapia, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Srta. Javiera Gallo Orellana, Srta. Virginia Villalobos Lopes, Sr. Rafael Campos Campillay, Sr. Víctor Caballero Alcayaga, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Jairo Madrid Fuentealba.

4.- APROBACION DE DONACION DE MATERIALES DE DESUSO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS SIN FINES DE LUCRO DE LA COMUNA.

Sr. Briceño, dice: pasamos ahora al 4.º punto que tiene que ver con la aprobación de donaciones por parte de materiales o implementos en desuso del Departamento de Salud Municipal a las organizaciones comunitarias sin fines de lucro.

A continuación, cede la palabra a los funcionarios del Departamento de Salud.

Las Profesionales del Departamento de Salud Municipal comentan.

Srta. Cortes, señala que esta instancia es solicitar el poder donar a nuestras instituciones que sean sin fines de lucro, sean territoriales, funcionales, sociales, entre otras para que estas nuevas organizaciones puedan disfrutar de estos beneficios, que se tiene alrededor de 18 computadores, que también hay escritorios.

El Concejo, conversa y consulta y solicita que debe hacerse llegar el inventario, que no hay problema de aprobar, pero es necesario saber la cantidad y que se va a donar.

Sr. Briceño, dice: vamos a solicitar la aprobación de donación de 18 computadores, cierto con su correspondiente inventario de acuerdo a la especificación de modelo y uso por parte del Departamento de Salud Municipal a las organizaciones comunitarias sin fines de lucro de la Comuna.

Por lo tanto, el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 88

“ACUERDAN LA APROBACION DE DONACION DE 18 COMPUTADORES, CON SU CORRESPONDIENTE INVENTARIO DE ACUERDO A LA ESPECIFICACION DE MODELO Y USO POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS SIN FINES DE LUCRO DE LA COMUNA”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Genaro Briceño Tapia, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Srta. Javiera Gallo Orellana, Srta. Virginia Villalobos Lopes, Sr. Rafael Campos Campillay, Sr. Víctor Caballero Alcayaga, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Jairo Madrid Fuentealba.

5.- PRESENTACION UNIVERSIDAD DE ATACAMA.

A continuación, los profesionales de la Universidad de Atacama: Sra. Marianela Valdivia, Sr. Juan Pablo Wenteo y Sra. Paula Guerrero a través de medio audio visual exponen al Concejo, una presentación que tiene relación con un programa de Fortalecimiento de la investigación, la innovación en las Universidades de Chile, señalan que han realizado un diagnóstico y ahora se está realizando un despliegue más bien territorial para poder saber las necesidades en cuanto a los territorios de la región de Atacama y desde la investigación, el desarrollo y la innovación, poder cooperar o poder resolver parte de las necesidades. Entonces, este es un proceso que busca proporcionar insumos estratégicos para la planificación de un plan de desarrollo, capacidades de investigación, un perfil alineado con las necesidades y oportunidades del desarrollo regional.

El Concejo, conversa, consulta y solicita a la Universidad de Atacama, pueda apoyar a la comuna en los siguientes temas principalmente, Elaboración de un PLADECO, Actualización del Plan Regulador, Capacitación a agricultores y ganaderos, innovadores y quien lo necesite para su desarrollo, y poder tener un Centro de Innovación territorial, una sede en la Comuna de Huasco en alianza con la Universidad de Atacama.

Sr. Juan Pablo Wenteo, se compromete a enviar al Concejo la presentación visual anterior.

Los funcionarios a continuación se despiden y se comprometen dan a conocer al Rector de la Universidad de Atacama, sobre estas iniciativas y propuestas planteadas.

6.- SOLICITUD DE ESPACIO PUBLICO EN CEMENTERIO DE HUASCO BAJO.

Sr. Briceño, dice: vamos a continuar con la sesión de Concejo en tabla viene el 6.º punto, que es la solicitud de espacio público del cementerio de Huasco Bajo, don Alex Álvarez, Jurídico, me estaba haciendo un alcance con respecto a cómo entregar ese comodato o darlo como un permiso precario por una particularidad que tiene, que está cerca de la carretera, sector vial.

Sr. Álvarez, dice: lo que pasa es que de la revisión de los antecedentes se ve que los está requiriendo el ciudadano, se encuentra a las afueras del cementerio, en la franja que está entre la carretera y el cementerio, que es la franja fiscal, que es de propiedad Municipal, entonces, lo que habría que hacer ahí, hacer las preguntas pertinentes a Vialidad, si es que existe autorización por parte de ellos nosotros proceder derechamente a entregar un permiso precario para que se instale este puesto.

El Concejo conversa y comenta.

Sr. López, Jurídico, dice: Tendría que ser una autorización provisoria y sujeta a la condición de consultar además la factibilidad en relación al permiso que nos tiene que otorgar ahí Vialidad, siempre tiene competencia sobre esa faja.

Sr. Briceño, dice: lo saco entonces por acuerdo de Concejo o lo saco con documento hoy día, un decreto o algo que establezca.

Sr. López, dice: con decreto

Sr. Briceño, dice: me encargo hoy día, porque terminado el Concejo vamos a bajar a ver varias cosas que son administrativas, igual el vecino yo creo que debe estar atento, si estoy comprometido en eso.

7.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

El Concejo decide tratar este tema en otra reunión.

8.- PUNTOS VARIOS.

Srta. Gallo, dice: tengo dos puntos varios Alcalde, uno es generar instancias con los dirigentes de la junta de vecinos, ya que hay alguna junta de vecinos están sintiendo que están fuera de Huasco, como que no se le está llamando a reuniones o a temas de participación ciudadana Alcalde a ver si podemos hacer ese nexo y volver a los términos, volver a reactivar el trabajo mancomunado que se venía haciendo con la junta de vecinos Alcalde, reuniones que tengan que ver con competencias locales, porque ellas son bueno, la mayoría son los que están insertos en problemas tanto como de vecinos como de sus sectores, así que para poder generar ese tipo de instancias y que se les tome en mayor encuesta a los dirigentes lo otro es volver a reiterar el tema de que se vuelva a reactivar el COSOC o que se lleve a cabo el COSOC y lo otro es solicitar la actualización que nosotros tenemos la base de datos de la junta de vecinos porque parece que no la han actualizado, por lo que hay algunas que no están recibiendo información de parte de la Municipalidad y las que se reactivaron, cierto que estén dentro del catastro Municipal.

Sr. Briceño, dice: Mire, justamente ayer conversamos ayer o el viernes con el Secretario Municipal yo le voy a dar la palabra, porque con respecto al COSOC, que también él me presentó el otro día, un cronograma, incluso estaba para el mes de agosto y yo había pensado en julio, en agosto estar con el tema, pero hay una respuesta que hay que dar por transparencia, que va dentro del trabajo de él y tenemos un cronograma que también nos va a orientar en la constitución del COSOC.

A continuación, cede la palabra al Sr. Secretario Municipal.

Sr. Torres, señala que el Alcalde ya dio instrucciones por escrito con respecto a la conformación del COSOC, se había establecido un cronograma a partir del próximo lunes y se había empezado a dar los lineamientos para constituirlo, sin embargo, a través del portal de transparencia se están

pidiendo información a la Municipalidad desde el año 2009, situación que atrasa esta planificación e incluye a todas las unidades, da a conocer cómo será conformado el COSOC y solicita al Concejo conversar con aquellas organizaciones de interés público e incentivar su participación.

Srta. Gallo, dice: Muchas gracias Secretario, lo otro Alcalde, si es que nos puede dar el balance financiero la Feria de San Pedro y como nos vamos a preparar para lo que es septiembre Alcalde porque agosto se pasa volando, se nos viene encima esta festividad, si nos van a llamar a unírnos para hacer parte de las actividades o se va a tomar decisiones como administración, igual para tener claridad, porque como se lo he dicho siempre, los que andamos por la calle somos nosotros y la gente nos pregunta directamente a nosotros y hay veces que nosotros no tenemos idea sobre las actividades y lo que se va a llevar a cabo.

Sr. Briceño, dice: con respecto al 18, todavía no he visto nada, porque justamente temprano fui a hablar con el encargado de Operaciones, don Rodrigo Cortés, que teníamos que estar atentos porque usted sabe que lo levantamos íntegramente con fondos Municipales, estamos esperando si va a venir el Club de Huaso, no hay ningún emplazamiento, pero con fondos íntegramente Municipal y son actividades que hay que tener harta dedicación, tiempo y la forma de los procedimientos, que hoy día también lo conversamos con Rodrigo, que se hagan a tiempo para para no estar una semana, porque acá está lo jurídico, está el presente hay que estar planeando cómo hago una licitación que sea adecuada, que sea transparente y se haga consciente a la realidad económica y con respecto a lo suyo, yo le pedí a Carlos la próxima semana, quedamos para el día jueves pero lo que yo recibí acá como balance de lo que se percibió por fiesta de San Pedro lo tenía anotado por acá, \$88.375.000, pero prefiero que le dé un detalle cuando sea el monto, porque también ese día también les pedí el resguardo los tableros.

Srta. Gallo, dice: esa era otro punto el tema de los tableros se retiraron todos.

Sr. Briceño, dice: Se retiraron y se fueron a fiscalizar por la administradora, por el encargado de finanzas y alguien más fue ese día.

Srta. Gallo, dice: los tableros ahora están certificados.

Sr. Briceño, dice: Deberían estar, pues ese día también nos tuvieron que dar permiso, pero el procedimiento se hizo, lo hizo la administradora con encargado de Finanzas la semana antepasada cuando terminó la feria.

Sra. Elizalde, dice: Bueno, buenas tardes a todos los que están detrás de la plataforma Municipal y a todos los presentes, yo tengo dos puntos breves alcalde el primer punto es que en la próxima tabla se apruebe el aporte de la Feria de San Pedro 2024 al baile religioso Osada San Pedro, ya que está con todos sus papeles al día, está todo regularizado.

Sr. Briceño, dice: el actual. A usted le llegó al correo, la actual solicitud que yo estoy hoy día en la mañana estaba revisando.

Sra. Elizalde, dice: se la voy a enviar por interno presidente.

Sr. Briceño, dice: y del Sambo Caporal de Huasco Bajo que también solicita.

Sr. Briceño, dice: Mire, yo se lo entregaré en presencia suya al Pedro para que le saque una copia y después se la manda a usted se la mandé a Don René y también lo mande a Finanzas, al Concejo y que me guarde el original por favor.

Sra. Elizalde, dice: Mi segundo punto, Alcalde, tiene que ver con una problemática que se ha instalado aquí en las mesas de trabajo en el Concejo, que tiene que ver con los cables en desuso que dejan las empresas ya sea telefónica cable eléctrico, hay una ley que es el chao cable, nosotros la otra vez hicimos mesas de trabajo con el Departamento de Medio Ambiente por el tema de la ordenanza Municipal, es un tema muy complejo, es por la seguridad, por el tema urbano e incluso en la esquina de Padre Manolo con Javiera Carrera, hay una casa que jamás pudo construir un segundo piso porque el cable paso sobre su casa, jamás pudo hacer un segundo piso se conversó con la empresa, nunca dieron una solución y uno va por Las Heras el cable estaba en la vereda, bueno gracias a Dios que Operaciones, también en Calle O'Higgins también hay cables casi en el piso, así que es medio complejo el tema, debemos exigir la Municipalidad tiene la facultad de exigir a la empresa el retiro del cable que no está dando utilidad, tenemos el derecho de exigir a la empresa Alcalde, lamentablemente no tenemos fiscalizadores, pero, hay que hacer algo retomar la mesa de trabajo nuevamente con el Departamento del Medio Ambiente para aplicar la ley chao cable y la ordenanza Municipal.

Sr. Briceño, dice: el chao cable es una buena instancia que lo tiene Rancagua, pero también la otra vez, cuando nos convocamos dos veces que estuvo la Subsecretaría de Telecomunicaciones, no llegó ninguna de las empresas que fueron notificadas. entonces, eso es un tema que está pendiente con los anteriores jurídicos que se hizo la voluntad, no ellos, los anteriores, en darnos entonces es una tarea que vamos a coordinar que se haga pronto con la encargada del Departamento Medio Ambiente.

Sra. Elizalde, dice: al parecer la Municipalidad tiene la facultad de obligar a la empresa al retiro de estos cables que están en desusos, independiente que tenga un reglamento interno.

Sr. Briceño, dice: tendríamos que con la Seremi de Energía y con don Iván Lillo, que tiene que ver también con la Superintendencia de temas Eléctricos y de Telecomunicaciones, hay que pedirle ahí yo me recuerdo que con la anterior Seremi se vio el tema y no dio nosotros participaron de una reunión telemática, no llegó nadie de la empresa, cuando dicen, es de las empresas anteriores.

Sr. Madrid, dice: tengo tres puntos señor Alcalde, no puedo dejar de mencionar y felicitar a Diego Álvarez Tello, Dieguito, con su profesor Campos que compitieron en la final nacional de atletismo en Chile, y cumplieron totalmente las expectativas, así que felicitar a los muchachos que tengan un buen retorno deberían estar llegando el día miércoles con lo conversado con el profe Carlos, así que felicitarlo y que este avance siga siendo un reflejo para la comunidad y para todos los muchachos que sí se puede llegar lejos con altos sacrificios y esfuerzo y obviamente con un trabajo espectacular que hace el profe Tito, que lo conocemos todos, Alcalde en materia de seguridad tengo una, es una carta que se la voy a hacer enviar también la voy a leer para que la escuche la comunidad;

A continuación, lee o siguiente:

En mi calidad de Concejal de la comuna de Huasco, me dirijo a usted con el fin de solicitar de manera urgente la implementación de acciones concretas en materia de seguridad pública y mejora ciudadana ante el preocupante aumento de hechos delictuales que están afectando gravemente a nuestros vecinos y vecinas durante la última semana hemos sido testigos de robos, de robos, asaltos, tráfico de drogas, vandalismo, violencia intrafamiliar y otros actos delictivos, los cuales no solo ponen en riesgo la integridad física y psicológica de nuestra comunidad, sino que también genera un ambiente de temor e inseguridad generalizada ante esta grave situación aconsejo que active lo siguiente en materia Municipal que reforzar, implementar, postular, convocar y designar todas las instituciones a estos Consejos Extraordinarios de Seguridad Ciudadana como autoridad electa y representante de la ciudadanía no podemos guardar silencio ante la angustia y el temor que vivimos muchas familias en nuestros barrios es urgente actuar con decisión, gestión y unidad no permitir que la delincuencia se normalice en nuestra población.

Sr. Madrid, continúa diciendo: esto es un envío que también le envié hace ya un mes un proyecto de seguridad ciudadana, donde no hay respuesta.

Sr. Briceño, dice: Yo lo derivé a la encargada, pero también tengo que conversar.

Sr. Madrid, dice: Entonces lo vemos en las reuniones de seguridad, pero no hablamos del tema de avanzar y hacer concreto en lo que tenemos en el proyecto de mejoramiento de seguridad ciudadana que corresponde con nuestra comuna, va pasando el tiempo y la gente obviamente tiene temor y no vamos avanzando en nada, solamente sabemos lo que pasa obviamente con nuestra camioneta y la persona que trabaja con nosotros, pero en ella es necesario un proyecto completo de seguridad ciudadana para nuestra comuna se la puede hacer llegar, el otro texto es para también para usted y va con carta al Departamento de Tránsito, que también dice:

Junto con saludar cordialmente me dirijo a usted, en mi calidad de Concejal de la comuna de Huasco, con el fin de solicitar información detallada sobre el funcionamiento actual del Departamento de Tránsito, especialmente respecto a los siguientes puntos, demora en la obtención de horas para la licencia de conducir las cuales actualmente estarían agotadas afectando con el retraso a 3 a 4 meses, lo que afecta directamente a vecinos, vecinas y trabajadores de nuestra comuna, lentitud en el envío de informe de personal y carpeta de registros a otras comunas y regiones procedimiento que también se ha señalado con ineficiencia, generando complicaciones para quienes necesitan continuar trámites en otras jurisdicciones, falta de información clara y oportuna hacia la ciudadanía respecto a los tiempos estimados de atención, requisitos actualizados y canales oficiales de contacto lo cual contribuye a una de una creciente insatisfacción por parte de los usuarios y de nuestra comunidad, en atención a lo anterior, con el objetivo de transparentar y mejorar la gestión pública Municipal solicito que se informe lo siguiente los tiempos promedio de espera de actuales obtención de horarios para licencias de conducir las causas del retraso del envío de documentación a otras comunicaciones y la dotación de personal actual en el Departamento de Tránsito y se han identificado brechas que dificulten la interacción expedita de los usuarios.

Sr. Madrid, dice: y la tercera es solicitar una reunión con la Gerencia General de CMP.

Continúa leyendo lo siguiente: que como autoridades y representantes de nuestra comuna queremos manifestar que se están desvinculando la desvinculaciones no solamente de las personas individuales, sino que también repercuten directamente en sus familias y en el tejido social y económico local particularmente los contratistas, que muchas veces no cuentan con estabilidad laboral y redes de respaldo que han resultado ser los más perjudicados con estas medidas, creo que es fundamental generar un espacio de diálogo donde se nos pueda informar de manera institucional y transparente respecto a los motivos y proyecciones de las decisiones y así como también las medidas de CMP que está considerando para mitigar su impacto.

Sr. Madrid, dice: reitero como Concejal Alcalde, que deberíamos tener una mesa de trabajo con la gerencia, pero la gerencia central, llame a don Francisco Carvajal hacia arriba y otros dos colegas y todos para ver en qué realidad también está la empresa CMP, porque lo hemos escuchado por radio, por noticias, pero no hemos tenido una mesa donde nos diga esto está pasando y al fin al cabo, obviamente están reubicando a sus trabajadores, pero los que más están sufriendo son las familias de los contratistas y también como contratistas locales y tenemos muchas de las empresas que se están viendo perjudicadas en totalidad y es preocupante, sí que estamos hablando de dos años aprox de la mejora, las cartas se las voy hacer llegar con copia.

Sr. Briceño, dice: no es que no quiera dar respuesta al Concejal Madrid, pero que estaba viendo acá, que lo que él me mandó, como seguridad lo tengo que complementar con el plan de seguridad que hace unos días atrás lo entregamos y también conversar con la encargada y también no es que le tire todo lo jurídico, pero algunas cosas, yo sé que la próxima semana o en dos semanas ustedes van a ir a lo que tiene Caldera, tiene un una gran zona de seguridad, pero Caldera no me voy a meter en cómo se administran en el tema de seguridad, que es muy bueno, son los mejores que tienen acá en la región de Atacama.

Sr. Campos, dice: no me voy a extender mucho, pero sí están los puntos principales para poderle dar espacio a la vecina también hace rato nos está esperando, mi primer punto es en reconocer y dar un poquito brevemente a la comunidad cómo se llega a un objetivo final reconocer el trabajo que se hace en cuanto también a un pequeño aporte, voy a decirlo con su nombre, con ese pequeño aporte, lo que es la seguridad en lo que tiene que ver luminarias así es que hago el llamado también al cuidado en unos focos que se instalaron en calle Playa Brava, específicamente el tramo que está a oscuras, que es frente entre el cruce de Ferroviario y el disco pare de la cancha en Villa Victoria ahí se instalaron unos focos de muy buena calidad, más que nada es un trabajo claro, porque muchas veces nosotros creo que lo dicho en Concejos anteriores vemos un problema, pero no vemos la solución cuando al final, tal como ha pasado con otros puntos y para eso es bueno transparentarlo a través del Concejo pero más que nada es el reconocimiento al trabajo, porque esto lleva muchos filtros hay que pasar por muchos filtros para llegar a un producto final, que es esto, y que se agradece, yo lo digo porque creo que muchos de nosotros, como huasquinos, o pasamos por ese sector que por mucho tiempo estuvo a oscuras así es que el reconocimiento, el trabajo en general, y también el llamado al cuidado y también agradecerle a los vecinos, a los vecinos, yo creo que también han tomado y han adoptado una postura de comunicación con nosotros, que somos los portavoces, y esto finalmente se lleva a concretar con las acciones como son las instalaciones de luminarias, que si bien es cierto no vamos a solucionar el problema de un día para otro, sería una mentira porque vamos a solucionar y van aparecer más problemas, pero es para que la gente también y la comuna sepa que estamos trabajando en mejoras que son en base

a y beneficio a la misma comuna y el reconocimiento y agradecimiento esto lo hace específicamente, sin desmerecer a otros departamentos, Operaciones, el segundo punto tiene que ver con el Alcalde con retomar también era más amplio mi punto, pero con temas que tiene que ver con Dirección de Tránsito, pero también en más sentido operacional, como por ejemplo, el sentido de calles que tenemos pendiente hace tiempo, yo tengo un orden, pero quiero abordarlo también con una mesa de trabajo un poquito más específico, para ser más explícito con las calles que hay que abordar con los sentidos y si es factible o no, obviamente apoyado también siguiendo los conductos regulares con Dirección de Tránsito.

Sr. Briceño, dice: tiene que estar el Director.

Sr. Campos, dice: siguiendo y respetando el conducto regular.

Sr. Briceño, dice: los procedimientos, también me lo han adelantado, es socializar ciertas medidas que nosotros tomamos como municipalidad, que no sea qué de aquí a mañana, porque si no, se establece un decreto y al tiro el parche fuerte para el vecino, hay que socializar el cambio.

Sr. Campos, dice: tenemos muchos puntos a mejorar que involucran lo que es la carretera o Avenida Lautaro, por ejemplo, el histórico disco pare que tenemos ahí en calle Craig, eso es todo un problema pero llevándolo a la práctica claro, la solución sería, como lo vimos ahí, en una salida de terreno en la cual participó el Director también, a lo cual hizo una muy buena acotación, porque yo lo pongo solamente como por ejemplo eso, porque son muchos puntos, el correr un poquito más adelante lo que es el disco pare, porque hay un tremendo problema de visualización para la persona que viene en dirección de norte a sur y eso ha generado algunos conflictos, incluso colisiones en ese punto en específico, lo pongo solamente como ejemplo, ha habido muchos más, mi tercer punto tiene que ver también con la solicitud de reunión no nos vamos a dar ni cuenta de reunión con lo que tiene que ver la organización de Fiestas Patrias y ahí quiero ser bien respetuoso, pero no podemos volver a caer e incurrir en los mismos errores como lo son con la parte de las productoras, tienen un mal, y tengo que decirlo, tengo una mala experiencia con lo que es nuestro festival, que no nos representa y que he esperado todo el año del Festival del Velero entonces eso no nos puede volver a pasar para eso tenemos que anticiparnos, proyectar y buscar, aprender de los errores, hacer nuestro mea culpa, tomarnos las malas experiencias con altura de miras y por supuesto, mejorar, así es que lo importante es anticiparnos, insisto, no nos vamos a dar ni cuenta o esto se nos va a pasar volando y tenemos que anticiparnos a ellos y en último punto es también aprovechar que están acá de agradecer a don Tobías y don Alex, nuestra gran parte de nuestro departamento jurídico por todo el apoyo que nos presta porque si bien es cierto nosotros que venimos, exponemos, muchas veces cuestionamos, pero ellos son el soporte técnico y agradecer que están acá porque nos brindan la ayuda necesaria, incluso hasta a veces con términos técnicos que nosotros no manejamos y que puede cambiarlo todo, así que es muy importante que ustedes estén acá y agradecer el apoyo profesional que nos brindan.

Sr. Briceño, dice: un alcance que recién le estaba preguntando, en uno que tiene que ver y lo jurídico siempre tiene que ver también con control interno, en el proceso de licitación, porque hay que decirlo, una mala experiencia con la productora no se puede andar con doble discurso, no es para nada una mala tenemos que aprender de eso y hay que enmendarlo y hacer una buena

actividad pero también le estaba preguntando lo que tiene que ver con el proceso de la luminaria, que también me ha preguntado la Concejal Elizalde está el tema de toma de razón.

Sr. López, dice: pasan de base licitatoria y después toma de razón y ahí lleva a ejecutar el proyecto.

Sr. Briceño, dice: el otro día también, y sin escaparme, Alex me acompañó porque llegamos así, sin avisar a la sesión del GORE y quiero agregar que en esa reunión que tengamos jurídico para que usted explique un poco cómo es lo del cierre del estadio y del proyecto Estadio, porque a don William García, que hoy día está en un proceso de recuperación, fue operado, él no nos respondía el correo, pero ahí nos pudimos dar el cara a cara y está un poco más explícito, claro, qué es lo que tiene que responder, pero no logro dar una respuesta esto va a toma de razón y hay que ver luego también para que se lo transmite a ustedes cómo tenemos que hacer el documento que nos tienen que entregar, el gobierno regional, que se cierra el proyecto Estadio y se tendría que levantar un nuevo proyecto de mejoramiento.

Sr. Álvarez, dice: eso es importante que se aprovechó de hablar con don William en qué consistía lo del cierre, entonces él nos explicó que, bueno, nosotros habíamos dado cumplimiento, entregado toda la documentación y ellos están haciendo una revisión y de esa revisión nos van a entregar un oficio en la cual no existe ninguna cuestión pendiente y dicho eso, vamos a solicitar el respectivo acto administrativo, que en los vistos se va considerar este oficio enviado por el Gobierno regional, decretando definitivamente el cierre del proyecto para poder acompañar ese antecedente a este nuevo proyecto que es de mejoramiento del estadio, entonces se solucionaron esas dudas que habían que qué era lo que específicamente se estaba exigiendo por parte del Instituto Profesional.

Sr. Madrid, dice: había un plazo, para ejecutar el cómo el equipo técnico hasta noviembre.

Sr. Briceño, dice: Estábamos esperando que ahora ellos nos respondan, pero también fue importante ese día estar en la sesión, porque a mí me dieron no estoy en la obligación de entrar al dónde está el gobernador, pero nos permitieron exponer la realidad de Huasco entre los proyectos que están pendientes, que no solamente está el Estadio nos preocupa el sector de La Arena, que también se lo hicimos saber a William, al mismo Gobernador, logramos ese día la aprobación porque también hemos trabajado de los fondos para los donantes, lo que aprendimos también que en el Gobierno uno tiene que hablar con las comisiones, a lo mejor tienen los consejeros tienen esa competencia que uno tiene que conversar con ellos para que ciertos aspectos económicos los tengan los técnicos.

Sr. Caballero, dice: Alcalde qué soluciones dan en el proyecto de La Arena.

Sr. Briceño, dice: tiene que ver la licitación parece que tendríamos que hacer una nueva licitación en el proyecto.

Sr. Caballero, dice: Casetas Sanitarias, van a cortar un sector.

Sr. López, dice: ahí desconozco la parte técnica, depende.

Sr. Briceño, dice: va a tener que ver eso, acuérdesse que el sector de La Arena después se extendió a otros y esa extensión suena solidario no debía haber sido, debe haber sido con los que están dentro de, se tiene que terminar ese proyecto luego incluso con el senador Prohens en una oportunidad vimos que había una alternativa de otra planta en un sector que es donde está la Cachina, donde baja la cota.

Sr. Caballero, dice: Alcalde, el tema del pago de aseo industrial, yo había pedido la grabación del Concejo número seis, llegó el acta, pero en el acta ninguna parte sale que acordamos mantener los mismos valores, y ya hable con tres empresas y justamente se le incrementó a uno en un 20%, a otro en 10% pero nosotros acá en el Concejo todos los Concejales están conscientes que dijimos que se mantenían los valores del 2024, entonces yo encuentro que igual nosotros como Municipio no estamos dando ninguna garantía con este pago de aseo, siendo que el camión pasa una vez que las mismas empresas tienen que pagar a Cosemar por fuera y esto empezó el 2015 algunas empresas en ese tiempo pagaban \$300.000, ahora están pagando 14 millones, aparte de pagar sus patentes todos sabemos cómo está CMP y cómo le está afectando a todos los contratistas entonces, yo encuentro una falta de respeto que se le esté cobrando más, en lo que todos nosotros dijimos que se mantenían los valores del 2024, lo pedí por transparencia, pero me gustaría que nos envíen a todos el listado comparativo del 2024, 2025.

Sr. Briceño, dice: Y lo ha pedido hace bastante tiempo para que podamos ahora, el acta número seis la voy a aprobar siempre y cuando quisiera esta rectificación.

Sr. Caballero, dice: Y tengo entendido que también está la Mesa de Seguridad Pública, yo quiero preguntarles a los Concejales que están en la mesa de seguridad si es que están participando la gente, los dirigentes del sector, las comunidades, dirigentes vecinales, porque la ley dice que tienen que participar también los dirigentes.

Sr. Torres, dice: Siempre se han invitado.

Srta. Gallo, dice: el tema de que a lo mejor actualizarán la base de datos de los dirigentes porque no le están llegando nuestras invitaciones.

Sr. Briceño, dice: Lo que tú dices puede ser cierto, y también pasa que algunas invitaciones o han cambiado de dirigencia de presidente a secretario o viceversa.

Sra. Elizalde, dice: Pero tienen un anexo con el WhatsApp de todos los dirigentes en la junta de vecinos actualizado.

Srta. Villalobos, dice: Pero don Oscar dijo que sí yo le he preguntado por lo mismo, porque cuando los dirigentes se dirigen a uno, disculpe que me tome un minutito importante de los míos le preguntamos y me dicen que sí, pues se informan a través del WhatsApp que se le viene la información es porque están todos ahí, de hecho pasó con Copiapó, con lo mismo que querían trabajar en conjunto con la junta de vecinos y también se han informado a don Oscar me dijo que estaban todos al día y que está trabajando de hecho, nos dice que con seis tiene afinidad porque está afinando dice que claro, volver a retomar las confianzas porque hay procesos que han pasado

y que a lo mejor muchos dirigentes tampoco le han gustado entonces es volver a retomar cierto que eres nuevo en el sistema, entonces eso.

Sr. Torres, dice: El Consejo de Seguridad tiene la misma calidad de cuerpo colegiado que el Concejo Municipal, por lo tanto, los integrantes son Consejeros establecidos por ley, dice que se pueden invitar a la Juntas de vecinos, a quien quieran puede invitar al Consejo, y son los que son, tiene calidad de Consejero, entonces, cuando usted pregunta por qué no integran, no pueden integrar, tu puedes invitar a quien quieras.

Sr. Caballero, dice: En la comisión del Consejo de la Mesa de Seguridad, tienen que haber dos representantes de las comunidades.

Srta. Villalobos, dice: presidido por el Alcalde y lo integrarán al menos las siguientes personas el intendente regional, es otra cosa para esta discusión Municipal, los representantes de Gendarmería...

El Concejo conversa sobre este tema.

Sr. Caballero, dice: Claro, por lo mismo también el otro día que inauguramos en la cancha frente del colegio, también hartos hartas sillas vacías y están las dirigentes afuera diciendo no nos invitaron, pero claro, si hay un problema de la base de datos, como dice Javiera.

Sr. Torres, dice: bases de datos no porque el DIDECO tiene la base de datos actualizada, es más, yo publico todos los meses, en la página Municipal el padrón con vigencia el último mes, si usted ingresa, ahí están los nombres, los datos sensibles no está porque no podemos, pero están los nombres de las dirigentes y en DIDECO están, las tienen actualizados con nombre, con todo, entonces, no se puede decir que no existe.

Sr. Briceño, dice: A veces las invitaciones suelen ocurrir, se pueden equivocar, pero yo siempre estoy preocupado que si se mandaron las invitaciones, estoy ahí con la administradora, con la Sole, mandaron la invitación, enviaron la invitación.

Sr. Caballero, dice: Sobre todo, a los vecinos del sector que estamos inaugurando una cancha para ellos, que solo haya autoridades sentados igual si hasta el mismo SUBDERE lo mencionó lo dijo se lo dijo a la misma dirigente.

Srta. Gallo, dice: Disculpe lo que le estoy mencionando en generar esta esta red de participativa con la junta de vecinos, porque ellas sienten la mayoría de las son mujeres, las dirigentes que están siendo dejadas de lado por el Municipio y no se sienten parte de la comuna de donde ellas están ejerciendo.

Sr. Briceño, dice: Si fuera por el sector donde se han hecho más inauguraciones acá y me podrían reclamar otros sectores.

El Concejo conversa.

Sr. Briceño, dice: Lo que yo había dicho, igual que incluso la invitación que tenemos para cada rato así que está coordinando el MOP viene de la orden central de nivel central y nosotros somos los que hacemos la actividad.

El Concejo le aclara al Concejal Caballero, que está equivocado al manifestar que deben ser integrantes en el Consejo de Seguridad los dirigentes de Juntas de vecino y organizaciones, esto se va a producir, solo si y una vez que existan representantes del COSOC.

Sr. Caballero, dice: lo otro es el sector industrial cuando vamos a tener noticias sobre el tema de los terrenos, porque el comodato ya venció.

Sr. Briceño, dice: Dos temas terrenos de barrio industrial, el tipo de comodato, porque es un arriendo y también hay que pensar que el próximo año será y lo conversamos con el Director de Obra, porque si cambiamos el plan regulador y cambiamos esa zona tenemos que tener una cohesión en lo que vamos a autorizar, en cuánto tiempo y también qué va a pasar con el plan regulador en esa zona, si se va a mantener como una zona industrial.

El Concejo conversa.

Sr. López, dice: Sí, pero ahí hay un proceso de estudio y de reuniones de trabajo junto a la Administración Municipal y además con Dirección de Obras para ver cuál es el proceso de levantamiento de la información primero, saber que cuáles son los títulos de dominio y los comodato que están vigentes y después se va a iniciar como un proceso de actualización para ver qué contrato es el que más le conviene a la Municipalidad exacto, porque están entregados en comodato pero hay que tener ojo también con el dictamen de la Contraloría, que señaló que no se pueden otorgar comodato para fines, o sea lucrativo digamos, o comercial o industrial.

Sr. Briceño, dice: Y hay que ver también que el 2026 empieza el proceso de cambio del Plan Regulador y también que sea como las comunidades y otro aspecto que también ese día lo vamos a agregar, que lo dejé a pedido del Chango, que ustedes también pero ese día a lo mejor el martes para ver cómo el procedimiento, porque también el Director de Finanzas hizo su alcance.

Sr. Caballero, dice: Alcalde pero lo que más le pido es que al menos el audio del Concejo N° 06.

Srta. Villalobos, dice: Muy buenas tardes, muy buenas tardes a todos, es triste pero hay que partir por esto, nosotros tuvimos una reunión después del Concejo anterior y tenemos que juntarnos y hacer los sumario administrativo que corresponda, creo que sí, por importante, y lo hemos levantado por las arcas Municipales y por todas las acciones que pasaron y tenemos una deuda todavía y esta semana aquí, que es una deuda, Loyola y Salinas, lo digo aquí, que todavía no está creo que no está pesando, cierto, no habrá llegado el valor total.

Sr. Briceño, dice: Si antes de que llegara usted le informé a los Concejales, entonces incluso tenemos que hacer un Concejo Extraordinario, pero antes de ese Concejo, reunión porque por parte de esa causa se establece la nueva liquidación y se establecen también las cuotas de pago.

Srta. Villalobos, dice: Así como lo mencionan siempre los Concejales cierto, al menos los que llevan tiempo.

Sr. Briceño, dice: con el señor Salinas ayer nos comunicamos respetuosamente cada uno, acepté lo que ella estaba recibiendo, pero le dije también que tiene que pasar por acuerdos de Concejo.

Srta. Villalobos, dice: Porque si bien es cierto la vez anterior, aquí había un cómo se llama un abogado que estuvo trabajando mucho tiempo en la Municipalidad, hoy día ya no está entonces yo creo que también este parte es parte de este tremendo proceso que tenemos y de todas las causales que tenemos, entonces yo creo que tenemos que hacer nuestro propio sumario administrativo y pedirle la cuenta si a la final no puede quedar y pasó, dejó la embarrada y se fue y dignamente está en otro puesto porque lo vi y me sentí súper incómoda porque creo que no debería estar en otro lugar, porque cada vez que tú dañas o haces un perjuicio administrativo bajo la ley, te quitan cinco años para poder ejercer tu cargo y él lo está ejerciendo común y corriente, entonces creo que no es justo porque a la final perjudicó al Municipio y a la comunidad, porque cuando se toma el Municipio perjudican a nuestro pueblo y a nuestra gente de acá de la comuna de Huasco, lo otro es lo mismo que levantó recién el Concejal sobre la licencia de conducir, yo fui especialmente hablar con la gente que trabaja en el ámbito de la licencia de conducir, el lunes quedó funcionando porque, si bien es cierto, tenían que tener toda la mejora para esta nueva licencia de conducir, no tenían funcionando todo lo que se le había entregado o sea, ya están con sus impresoras funcionando, están con su nueva, porque no hay que llevar la fotografía, sino que está con la máquina fotográfica, porque así es la nueva ley de que tiene digital, claro, yo creo que el municipio va a estar y yo creo que van a tener que trabajar en realidad todos los funcionarios Municipales, porque todo esto va a ser digital a la antigua, después no va a existir el documento y nosotros estamos al debe, yo creo, para llegar a lo que usted está pidiendo hoy día.

Sr. Briceño, dice: no es tan familiar para algunos vecinos que sacan la licencia por esto de la licencia.

Srta. Villalobos, dice: Entonces el doctor, antes atendía 30 personas hoy en día puede atender cinco personas porque tiene que estar dos horas con cada persona no es como antes que tú entrabas, cierto te demoraba 15 minutos, diez minutos con el doctor, que ahora no es así entonces, por eso a lo mejor los tiempos se están agotando, pero la gente que estaba más atrasada ahora se les designó y están incorporándose y le están cambiando la fecha.

Sra. Elizalde, dice: Disculpa agregar algo todos estamos súper pendientes del problema del Departamento de Tránsito, que no es un problema interno de ellos, sino es que por la nueva ley digital que tienen que tener la licencia de conducir, pero lamentablemente con todo este atraso, qué pasa con aquellas personas que trabajan con su licencia.

Srta. Villalobos, dice: el viernes hicieron llamados.

Sra. Elizalde, dice: Hay personas que vencen normalmente en su cumpleaños la licencia de conducir y le están pidiendo una hora hace tres meses.

Srta. Virginia, dice: bueno, eso es lo que por lo menos Mari y yo por lo que puedo recurrir e informar es que hoy día se está funcionando con la nueva, licencia de conducir y el tema era que igual usted sabe lo que pasa ahí, que solamente el que está autorizado es Don Oscar, ahí hay otro tema e igual hay que cooperar gente nueva para hacer todo el proceso, porque imagínese un archivador completo que no lo estaban haciendo, entonces tiene que tener más gente entonces ahí hay otro recurso económico, también hay que ver esa parte y mi última intervención es darte las gracias en realidad a los chiquillos que se salieron a la región de, o sea, a las obvio a Calama participaron en el Nacional de Cueca, se trajeron el tercer lugar, así que Xiomara y su acompañante yo creo que lo dieron todo en la pista, no fue una pista muy fácil, porque muchos de ellos de los cuequeros, se cayeron en la pista, pues no están las condiciones, así que, pero se trajeron un tercer lugar a la comuna de Huasco igual eso es bueno porque yo creo que hace mucho tiempo a lo mejor no llegaban unos lugares aquí en el tema, así participan, pero también es bonito a Diego y a Carlos yo creo que Diego es su experiencia, su primera experiencia afuera lo dio todo en la carrera yo creo que para todos los que vimos por las redes sociales, como el chico entregó todo de corazón, el perro galgo, como le dice su padre, pero bien o sea, son oportunidades que hoy día tenemos que potenciar, que en nuestro Huasco hay deportistas, hay deportistas para todos, así que ahora van también los chiquillos de ajedrez, van a Tierra Amarilla, entonces hoy día no estamos solamente moviéndonos a través de los pies, a través de las manos, también a través de nuestra mente así que y eso es muy bueno, yo creo, para nuestra comuna así que vamos de mano yo creo que hoy día también tenemos el chico de patinaje que también va, entonces igual que está haciendo su Lucaton ahí la organización yo creo que muchos igual necesitan el aporte, no es porque la Municipalidad a lo mejor puede aportar un por ciento, pero su familia no puede porque estos son procesos que cuando tú sales al extranjero también es todo más caro a lo mejor pueden ir con un pasaje, pero uno no sabe cuánto llevan en los bolsillos de acá. entonces yo creo que el aporte igual no sería malo en ese sentido, hay que seguir avanzando por la comuna yo creo que todos acá estamos trabajando por un bien común, no estamos trabajando por el bien de cada uno, sino que de cada comuna, de la comunidad tenemos muchas falencias en el tema de luminaria, pero como lo dicen, el respaldo de que trabaja en realidad con Rodrigo Cortés es muy bueno, su equipo de trabajo también es bueno, uno llega con las problemáticas porque ya uno se da cuenta que acá pasa y que a la final el alcalde no te da el alcance, pero nosotros lo podemos buscar de otra manera y se van canalizando así como lo dijo María recién con el cablerio que hay botado se dan el tiempo para sacar la gente después de horario de trabajo y retirar los que están al menos que quedan por cualquier exposición, ayer vimos que en calle Riquelme, una tornazon que parecía más que nada cómo se llama tormenta eléctrica, que estaban viviendo, hay que seguir viendo yo creo que hay que trabajar en terreno para mirar y visualizar lo que le falta a la comuna y lograrlo ese es el objetivo.

Sr. Briceño, a continuación, cierra la sesión siendo las 12:30 horas.

RENE TORRES MANSILLA.
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RIGOBERTO GENARO BRICEÑO TAPIA
Presidente
Concejo Municipal